

## COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS

**ACUERDO CNH.E.50.003/2021 por el que la Comisión Nacional de Hidrocarburos interpreta para efectos administrativos la aplicación del Artículo Cuarto Transitorio de los Lineamientos Técnicos en Materia de Recuperación Secundaria y Mejorada.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de Hidrocarburos.

ACUERDO CNH.E.50.003/2021 POR EL QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS INTERPRETA PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE RECUPERACIÓN SECUNDARIA Y MEJORADA

### RESULTANDO

**PRIMERO.** Que el 11 de agosto de 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (en adelante, DOF) entre otras disposiciones, los decretos por los que se expidieron la Ley de Hidrocarburos y la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como aquel por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**SEGUNDO.** Que, a partir de la entrada en vigor de las leyes referidas en el Resultando anterior, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (en adelante, Comisión) se le confirieron nuevas atribuciones entre las que se encuentran administrar y supervisar en materia técnica las Asignaciones y los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, así como la aprobación de los planes de Exploración o de Desarrollo para la Extracción de los Asignatarios y Contratistas.

**TERCERO.-** Que el 22 de noviembre de 2018, la Comisión publicó en el DOF los Lineamientos Técnicos en materia de Recuperación Secundaria y Mejorada (en adelante, Lineamientos), los cuales tienen por objeto, entre otros, establecer los requisitos de los Programas de Recuperación Secundaria y Mejorada que deben presentar los operadores petroleros.

**CUARTO.-** Que el 12 de abril de 2019, se publicaron en el DOF los Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos (en adelante, Lineamientos de Planes).

**QUINTO.-** Que el artículo 2 de los Lineamientos establece que corresponde a la Comisión la interpretación y aplicación de los mismos, así como la realización de las acciones y procedimientos relacionados con su cumplimiento, entre los cuales se encuentra la emisión de acuerdos de interpretación, con el objeto de armonizar los términos y condiciones de los Contratos o Asignaciones o los Lineamientos de Planes con los Lineamientos.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que esta Comisión es competente para emitir el presente Acuerdo de Interpretación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracción I, 7, fracción II, 31, fracciones VI y XII, 43, fracción I, incisos c) y j) y último párrafo, y 131 de la Ley de Hidrocarburos; 2, fracción I, 3, 5, 10, 11, 22, fracciones I, II, III, IV y XXVII, 38, fracciones I y III y 39 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 2 y Cuarto Transitorio de los Lineamientos Técnicos en materia de Recuperación Secundaria y Mejorada; 16, fracción IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, fracción III y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1, 10, fracción I, 11 y 13, fracciones V, inciso d) y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

**SEGUNDO.** Que conforme a lo establecido en los artículos 22, fracción IV de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 131 de la Ley de Hidrocarburos, corresponde a la Comisión interpretar para efectos administrativos las disposiciones normativas o actos administrativos que emita; en el mismo sentido, el artículo 2 de los Lineamientos, señala que corresponde a la Comisión la interpretación de los mismos.

**TERCERO.** Que es facultad de la Comisión administrar en materia técnica las Asignaciones y los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, así como ejercer aquellas facultades previstas en los referidos Contratos y en los Títulos de Asignación, en términos de lo previsto en los artículos 7, fracción II, 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos y 38, fracción III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

**CUARTO.** Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción IX, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Comisión, en su carácter de dependencia de la Administración Pública Federal, está obligada a facilitar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los particulares con los que tenga relación en razón de su competencia.

**QUINTO.** Que el Cuarto Transitorio de los Lineamientos establece lo siguiente:

*“CUARTO. Tanto los Operadores Petroleros que hayan presentado a la Comisión un Plan de Desarrollo para la Extracción antes de la publicación de los presentes Lineamientos, como aquellos que lo presenten hasta trescientos sesenta y cinco días naturales después de la entrada en vigor de los mismos, **tendrán un plazo máximo de treinta meses, contados a partir de la fecha de su publicación, para presentar a la Comisión una propuesta de Programa de Recuperación Secundaria o Mejorada para su evaluación, conforme a los requisitos establecidos en estos Lineamientos y con base en el procedimiento establecido en los Lineamientos para la presentación de Planes emitidos por la Comisión.**”*

**[Énfasis añadido]**

Por su parte, el artículo 4 de los Lineamientos refiere:

*“Artículo 4. De la obligación de presentación del Programa. Los Operadores Petroleros que realicen o vayan a realizar actividades de Extracción de Hidrocarburos, deberán analizar la factibilidad de implementación de algún proceso de Recuperación Secundaria o Mejorada, **mediante la presentación de un Programa que deberán entregar a la Comisión en conjunto con el Plan de Desarrollo para la Extracción** conforme a los plazos y procedimientos establecidos en los Lineamientos de Planes y ser congruente con éste, a fin de que la Comisión realice la evaluación técnico-económica del Programa.*

*El Programa que los Operadores Petroleros presenten a la Comisión asociado a un Área de Asignación o un Área Contractual debe contener un proceso de recuperación por cada Yacimiento de aceite negro, volátil, gas y condensado y de aceite en lutitas, según sea el caso, contenidos dentro del Área correspondiente.”*

**[Énfasis añadido]**

Sobre el particular, de la lectura se advierte que el Cuarto Transitorio de los Lineamientos hace referencia a una “*propuesta de Programa de Recuperación Secundaria o Mejorada*” la cual, resulta ser una figura diversa al Programa de Recuperación Secundaria o Mejorada señalado el artículo 4 de los Lineamientos, en el cual no se hace referencia al término “propuesta”, sino directamente al término “Programa”, el cual debe ser presentado en conjunto con el Plan de Desarrollo para la Extracción.

Por lo anterior, resulta necesario que esta Comisión establezca cuál es el sentido y alcance de la “propuesta de Programa de Recuperación Secundaria o Mejorada”, a diferencia del “Programa” referido en el artículo 4 y reglamentado en el resto de los Lineamientos.

**SEXTO.** Que en atención a las consideraciones antes descritas, esta Comisión estima necesario interpretar para efectos administrativos que la “*propuesta de Programa de Recuperación Secundaria o Mejorada*” establecida en el Cuarto Transitorio de los Lineamientos (en adelante, Propuesta), no es el mismo que el “Programa” referido en el artículo 4 de los mismos Lineamientos.

En consecuencia, la evaluación que realice esta Comisión respecto de la Propuesta se llevará a cabo conforme al procedimiento siguiente:

**I. Requisitos:**

Conforme al contenido de los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 de los Lineamientos, la Comisión verificará que la Propuesta cumpla con lo siguiente:

1. Se presentará sólo para los yacimientos principales en proceso de Extracción o en los que el Operador determine que existe interés por aplicar un proceso de Recuperación Secundaria o Mejorada.
2. Para el caso que el Operador Petrolero determine que no es viable la implementación de algún proceso de Recuperación Secundaria o Mejorada, el *Estudio de Factibilidad Económica* referido en el artículo 7 de los Lineamientos, se presentará de forma determinista o probabilista de acuerdo con la información con la que cuente.
3. Para el caso de los Contratos de la Licitación CNH-R01-L03/2015 a quienes les fue aprobado un Plan de Desarrollo para la Extracción en términos de los *CRITERIOS GENERALES APLICABLES A LOS PLANES DE EVALUACIÓN Y DE DESARROLLO, RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CNH-R01-L03/2015* (conocidos como Planes de corto plazo) no resultará aplicable la presentación de la Propuesta, toda vez que de conformidad con el contenido de los propios Criterios, éstos deberán presentar el contenido integral del Programa establecido en los Lineamientos, en la Modificación del Plan de Desarrollo que corresponda.

**II. Criterios para la evaluación de la Propuesta:**

La Comisión llevará a cabo la evaluación de la Propuesta, de conformidad con el artículo 10 de los Lineamientos.

1. Para el caso que el Operador Petrolero concluya que es viable la implementación de algún proceso, la Propuesta se evaluará conforme al artículo 10 de los Lineamientos, considerando la información que tenga disponible el Operador.
2. Para el caso que el Operador Petrolero concluya que no es viable la implementación de algún proceso, la Propuesta se evaluará conforme al artículo 10 de los Lineamientos, considerando la evaluación económica de forma determinista o probabilista, considerando la información que tenga disponible el Operador.

**III. Resultado de la evaluación de la Propuesta:**

La Comisión emitirá un análisis técnico de la Propuesta y la Resolución correspondiente en el siguiente sentido:

1. Para el caso en el cual el Operador Petrolero concluya que no es viable la implementación del proceso de recuperación seleccionado y la Comisión llegue al mismo resultado, la Comisión establecerá la obligación del Operador Petrolero de presentar a la Comisión la revisión de sus resultados cada dos años, en términos del artículo 17 de los Lineamientos.

En caso de que la Comisión no llegue al mismo resultado, podrá convocar a audiencias, reuniones de trabajo o comparencias para la revisión de la Propuesta presentada, con el objeto de aclarar o adicionar el contenido y alcance de la información, en términos del artículo 11 de los Lineamientos.

2. En aquellos casos en los cuales el Operador Petrolero concluya que es viable la implementación del proceso de recuperación seleccionado, la Comisión emitirá los resultados preliminares de la evaluación y establecerá la obligación del Operador Petrolero de presentar, en caso de que no lo haya hecho, la modificación del Plan de Desarrollo, de conformidad con el artículo 62, fracción VII de los Lineamientos de Planes en un plazo de hasta noventa días hábiles.

Lo anterior, considerando que el Operador Petrolero no podrá ejecutar las actividades vinculadas con algún proceso de Recuperación Secundaria o Mejorada hasta en tanto cuente con la aprobación de la Comisión respecto a dicha modificación, en términos los artículos 11 de los Lineamientos y 62, fracción VII de los Lineamientos de Planes.

La evaluación del Programa se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la materia.

**SÉPTIMO.** Que, para la ejecución de este Acuerdo, resulta necesario que este Órgano de Gobierno instruya lo siguiente:

1. A la Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión para que evalúe y resuelva la Propuesta en los términos referidos en el presente Acuerdo.

En consecuencia, deberá informar al Órgano de Gobierno el resultado de dichas determinaciones.

2. A la Unidad Jurídica, para que elabore los proyectos de Resolución que correspondan, de conformidad con el análisis técnico elaborado por la Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión.
3. A la Secretaría Ejecutiva, para notificar las Resoluciones emitidas por la Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión.

Que, en virtud de lo expuesto y con base en el mandato legal conferido a este Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética para la interpretación administrativa de la regulación en materia energética, el Órgano de Gobierno de esta Comisión emite por unanimidad de votos el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Interpretar, para efectos administrativos, que la “*propuesta de Programa de Recuperación Secundaria o Mejorada*” establecida en el Cuarto Transitorio de los Lineamientos, es distinta del Programa de Recuperación Secundaria y Mejorada señalado en el artículo 4 de los mismos Lineamientos. Lo anterior de conformidad con el Considerando Sexto del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** Establecer el procedimiento para la evaluación de la “*propuesta de Programa de Recuperación Secundaria o Mejorada*”, en términos del Considerando Sexto del presente Acuerdo.

**TERCERO.** Instruir a la Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión, a la Unidad Jurídica y la Secretaría Ejecutiva en los términos referidos en el Considerando Séptimo del presente Acuerdo.

**CUARTO.** La Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión, deberá presentar al Órgano de Gobierno un informe trimestral de las resoluciones que realice sobre las Propuestas, materia del presente Acuerdo.

**QUINTO.** Llévense a cabo las gestiones necesarias para que el presente Acuerdo sea publicado en el Diario Oficial de la Federación.

**SEXTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su emisión.

**SÉPTIMO.** Inscribese el presente Acuerdo **CNH.E.50.003/2021** en el Registro Público de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Lo anterior con fundamento en el artículo 22, fracción XXVI de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

Ciudad de México, a 22 de julio de 2021.- COMISIONADOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS: Comisionado Presidente, **Rogelio Hernández Cázares**.- Rúbrica.- Comisionados: **Alma América Porres Luna, Néstor Martínez Romero, Héctor Moreira Rodríguez**.- Rúbricas.

## Formato APP

<b>gob.mx</b>
Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato APP  
Aviso de Pruebas de Producción

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF						
FF-CNH-XX	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> </td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DD</td> <td style="text-align: center;">MM</td> <td style="text-align: center;">AAAA</td> </tr> </table>				DD	MM	AAAA
DD	MM	AAAA					
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite						
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> </td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DD</td> <td style="text-align: center;">MM</td> <td style="text-align: center;">AAAA</td> </tr> </table>				DD	MM	AAAA
DD	MM	AAAA					

*Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.*

*Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.*

Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>
I. Nombre del Asignatario o Contratista:
II. Número y nombre o Identificador de la Asignación o Contrato
Responsable oficial <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>
III. Nombre completo del responsable oficial:
IV. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión:
V. Número telefónico:
VI. Autorización expresa para ser notificado y recibir comunicaciones por medio de correo electrónico: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Trámite previo ante la Comisión <small>(Llenar únicamente en caso de haber realizado previamente un trámite ante la Comisión)</small>
VII. Datos de identificación del trámite:
<b>Nota:</b> El instrumento público con el que el representante legal acredita la personalidad que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, y copia simple de su identificación oficial.
<b>Nota:</b> De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A fracción IV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los interesados no estarán obligados a proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos solicitados en esta sección si estos fueron entregados previamente a la Comisión, siempre y cuando se señalen los datos de identificación del escrito en el que se citaron o con el que se acompañaron referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan, adjuntar la actualización correspondiente. Anexar un escrito libre.
<b>Nota:</b> En caso de que alguna información y/o documentación referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la documentación en original o copia certificada correspondiente a la actualización.

Sección 2. Documentación anexa Aviso de Pruebas de Producción <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>	
I. Nombre del pozo:	
II. Intervalos probados conforme al Plan o Programa aprobado:	
III. Fecha de inicio de la prueba (DD, MM, AAAA):	IV. Fecha de fin de la prueba (DD, MM, AAAA):
V. Duración de la Destrucción Controlada (horas):	
VI. Volumen de Gas Natural producido y el volumen de Gas Natural No Aprovechado: (MMpc)	
<input type="checkbox"/> VII. Tabla APP.	



**Contacto:**  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext. 8592  
Correo electrónico: daniellopez@cnh.gob.mx

gob.mx

## Comisión Nacional de Hidrocarburos

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AA) \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Nombre y Firma del responsable oficial de las instalaciones del Área de Asignación o Contractual designado por el Operador Petrolero, para vigilar el cumplimiento de las Metas.

**Firma:** El formato debe ser suscrito con tinta azul por el responsable oficial del Contratista o Asignatario, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

## Instructivo de llenado

**Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero.** Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Operador Petrolero:

- I. **Nombre del Contratista o Asignatario.** Nombre del Operador Petrolero que hace entrega del presente formato.
- II. **Número y nombre o Identificador de la Asignación o Contrato.** Anote el número y en su caso, el nombre que corresponde a su Asignación o Contrato.
- III. **Nombre completo del responsable oficial.** Anotar el nombre completo del responsable oficial, con quien se atenderá la comunicación con la Comisión para efectos de este trámite.
- IV. **Copia del instrumento público con el que acredita la personalidad.** Marcar el recuadro en caso de adjuntar copia del instrumento legal que acredite la personalidad del representante legal.
- V. **Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión.** Anote el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la Comisión.
- VI. **Número telefónico.** Anote su número telefónico.
- VII. **Autorización expresa para ser notificado y recibir comunicaciones por medio de correo electrónico:** En caso de marcar No, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el solicitante.
- VIII. **Datos de identificación del trámite.** En caso de haber realizado un trámite previamente ante la Comisión, anote los datos de identificación del trámite en el que se citaron o con el que se acompañaron los datos o documentos que se solicitaron en esta sección.

**Nota:** El instrumento público con el que el representante legal acredita la personalidad que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, y copia simple de su identificación oficial.

**Nota:** De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A fracción IV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los interesados no estarán obligados a proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos solicitados en esta sección si estos fueron entregados previamente a la Comisión, siempre y cuando se señalen los datos de identificación del escrito en el que se citaron o con el que se acompañaron referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan, adjuntar la actualización correspondiente. Anexar un escrito libre.

**Nota:** En caso de que alguna información y/o documentación referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la documentación en original o copia certificada correspondiente a la actualización.

**Sección 2. Documentación anexa Aviso de Pruebas de Producción.** Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos:

- I. **Nombre del pozo.** Anote el nombre del Pozo.
- II. **Intervalos probados conforme al Plan o Programa aprobado.** Conforme a lo aprobado en el Plan de Exploración, Programa de Evaluación o Piloto.
- III. **Fecha de inicio de la prueba** (DD, MM, AAAA). Señalar la fecha de inicio de la Prueba de Producción con el formato indicado.
- IV. **Fecha de fin de la prueba** (DD, MM, AAAA). Señalar la fecha de fin de la Prueba de Producción con el formato indicado.
- V. **Duración de la Destrucción Controlada.** Anotar la duración de la Destrucción Controlada en horas.
- VI. **Volumen de Gas Natural producido y el volumen de Gas Natural No Aprovechado.** En MMpc.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CNH  
Comisión Nacional  
de Hidrocarburos



CONAMER  
Comisión Nacional de Energía y Medio Ambiente

**Contacto:**  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext. 8592  
Correo electrónico: daniellopez@cnh.gob.mx

**gob.mx**

Comisión Nacional de Hidrocarburos

VII. Tabla APP (Disponible en [www.cnh.gob.mx](http://www.cnh.gob.mx))

**Fundamento Jurídico:** Artículo 21 de las Disposiciones técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos y artículos 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CNH  
Comisión Nacional  
de Hidrocarburos



CONAMER  
Comisión Nacional de Energía y Recursos  
Naturales

**Contacto:**

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext. 8592  
Correo electrónico: [daniel.lopez@cnh.gob.mx](mailto:daniel.lopez@cnh.gob.mx)

**Tabla APP**

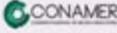
**gob.mx**

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Tabla APP

Aviso de Pruebas de Producción al pozo: \_\_\_\_\_ de la Asignación/Contrato: \_\_\_\_\_

Fecha de Inicio dd/mm/aa	Fecha de Fin dd/mm/aa	Intervalo Probado (mD/mv)	Tiempo de Aforo Hrs	Estrangulador pg	Presión en superficie psig	Temperatura °C	QO (BPC)	QG (MMPCD)	RGA (m³/m³)	Volumen Gas Aprovechado (MMPC)	Volumen Gas No Aprovechado (MMPC)


**GOBIERNO DE MÉXICO**



Contacto:  
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
 Tel: 55 4774-6500 ext 8592  
 Correo electrónico: daniel.lopez@cnh.gob.mx

## Formato IT

<b>gob.mx</b>
Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato IT  
Informe trimestral

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-CNH-xx	 DD MM AAAA
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite
	 DD MM AAAA

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.

Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.

Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero (Proporcione la información que se solicita)				
I. Nombre del Asignatario o Contratista:				
II. Número y nombre o Identificador de Asignación o Contrato:				
III. Trimestre:	1° <input type="radio"/> (Llenar Sección 3)	2° <input type="radio"/>	3° <input type="radio"/>	4° <input type="radio"/>
IV. Nombre del responsable del Área de Asignación o Contractual:				
Representante Legal (Proporcione la información que se solicita)				
V. Nombre completo del representante legal:				
VI. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión:				
VII. Número telefónico:				
VIII. Autorización expresa para ser notificado y recibir comunicaciones por medio de correo electrónico: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No				
Trámite previo ante la Comisión (Llenar únicamente en caso de haber realizado previamente un trámite ante la Comisión)				
IX. Datos de identificación del trámite:				
<b>Nota:</b> El instrumento público con el que el representante legal acredita la personalidad que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, y copia simple de su identificación oficial.				
<b>Nota:</b> De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A fracción IV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los interesados no estarán obligados a proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos solicitados en esta sección si estos fueron entregados previamente a la Comisión, siempre y cuando se señalen los datos de identificación del escrito en el que se citaron o con el que se acompañaron referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan, adjuntar la actualización correspondiente. Anexar un escrito libre.				
<b>Nota:</b> En caso de que alguna información y/o documentación referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la documentación en original o copia certificada correspondiente a la actualización.				

Sección 2. Etapa del informe trimestral (Seleccione una opción según corresponda)	
I. Informe trimestral etapa exploratoria.	
<input type="radio"/>	I.1. Plan de Exploración
<input type="radio"/>	I.2. Programa de evaluación
<input type="radio"/>	I.3. Programa Piloto



**Contacto:**  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext. 8592 o 6604  
Correo electrónico: daniellopez@cnh.gob.mx o  
lourdes.jamit@cnh.gob.mx

gob.mx

## Comisión Nacional de Hidrocarburos

**II. Informe trimestral etapa extracción****II.1. Plan de Desarrollo****II.2. Programa de transición**

**Nota:** En el supuesto de seleccionar la fracción I, deberá atender lo dispuesto en el artículo 23 de las Disposiciones Técnicas.  
En el supuesto de seleccionar la fracción II, deberá atender lo dispuesto en el artículo 24 de las Disposiciones Técnicas.

**Sección 3. Primer trimestre.**

(Únicamente cuando se reporte el primer trimestre del año, seleccione los documentos que se anexan))

**I. Actualización de las acciones nuevas e inversiones a desarrollar para cumplir con la Meta proyectada para ese año calendario****II. Cambios a las acciones e inversiones aprobadas para cumplir con la Meta proyectada para ese año calendario**

**Nota:** La actualización referida en las fracciones I y II de esta Sección en ningún caso podrán emplearse para modificar la Meta de Aprovechamiento de Gas (MAG), el plazo para alcanzar dicha MAG, ni Relación Gas-Aceite (RGA).

**Sección 4. Documentación anexa al informe de trimestral. Etapa Exploración.**

(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la modalidad I de la Sección 2)

**I. Volumen de Gas Natural Asociado aprovechado.****II. Cumplimiento del programa de mantenimiento y/o inspecciones para la instalación y operación de los equipos.****III. Resultado de los indicadores señalados en el artículo 20 de las Disposiciones.****IV. Eventos de caso fortuito o fuerza mayor que causaron desvíos o retrasos en las acciones, inversiones o proyectos a desarrollar.****V. Acciones y el plan correctivo para resolver las desviaciones al Programa de Aprovechamiento.****VI. Volumen de Gas Natural No Aprovechado.****Sección 5. Documentación anexa al informe de trimestral. Etapa extracción.**

(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la modalidad II de la Sección 2)

**I. Volumen aprovechado de Gas Natural Asociado.****II. Seguimiento de las acciones e inversiones para el Aprovechamiento.****III. Porcentaje de Aprovechamiento mensual.****IV. Resultado de los indicadores señalados en el artículo 22 de las Disposiciones.****V. Propiedades del Gas Natural Asociado.****VI. Análisis composicional de las corrientes involucradas en el balance de Gas Natural Asociado real****VII. Cumplimiento al programa de mantenimiento de equipos.****VIII. Desviaciones en el cumplimiento de las Metas y en la implantación de las acciones e inversiones programadas, así como los eventos de caso fortuito o fuerza mayor durante el trimestre a reportar****IX. Justificación de las variaciones****X. Acciones tomadas para corregir las desviaciones.****Contacto:**

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext. 8592 o 6604  
Correo electrónico: daniel.lopez@cnh.gob.mx o  
lourdes.jamit@cnh.gob.mx

gob.mx

## Comisión Nacional de Hidrocarburos

<input type="checkbox"/>	<b>XI.</b> Resumen de eventos no programados que generaron la Destrucción y Destrucción Controlada
<input type="checkbox"/>	<b>XII.</b> Reporte del seguimiento de los pozos que hayan sobrepasado la máxima relación gas-aceite aprobada.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AA) \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

**Firma:** El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal del Contratista o Asignatario, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

## Instructivo de llenado

**Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero.** Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Operador Petrolero:

- I. Nombre del Contratista o Asignatario.** Nombre del Operador Petrolero que hace entrega del presente formato.
- II. Número y nombre o Identificador de la Asignación o Contrato.** Anote el número y en su caso, el nombre que corresponde a su Asignación o Contrato.
- III. Trimestre.** Elegir el trimestre que se reporta, conforme a lo siguiente: i) primer trimestre, comenzando el primer día hábil del mes de enero, al último día hábil del mes de marzo; ii) segundo trimestre, comenzando el primer día hábil del mes de abril, al último día hábil del mes de junio; y, por último iii) tercer trimestre, comenzando el primer día hábil del mes de julio, al último día hábil del mes de septiembre, y iv); cuatro trimestre comenzando el primer día hábil del mes de octubre, al último día hábil del mes de diciembre.
- IV. Nombre del responsable del Área de Asignación o Contractual.** Anotar el nombre completo del responsable del Área de Asignación o Contractual.
- V. Nombre completo del representante legal.** Anotar el nombre completo del representante legal, con quien se atenderá la comunicación con la Comisión para efectos de este trámite.
- VI. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión.** Anote el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la Comisión.
- VII. Número telefónico.** Anote su número telefónico.
- VIII. Autorización expresa para ser notificado y recibir comunicaciones por medio de correo electrónico:** En caso de marcar No, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el solicitante.
- IX. Datos de identificación del trámite.** En caso de haber realizado un trámite previamente ante la Comisión, anote los datos de identificación del trámite en el que se citaron o con el que se acompañaron los datos o documentos que se solicitaron en esta sección.

**Nota:** El instrumento público con el que el representante legal acredita la personalidad que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, y copia simple de su identificación oficial.

**Nota:** De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A fracción IV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los interesados no estarán obligados a proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos solicitados en esta sección si estos fueron entregados previamente a la Comisión, siempre y cuando se señalen los datos de identificación del escrito en el que se citaron o con el que se acompañaron referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan, adjuntar la actualización correspondiente. Anexar un escrito libre.

**Nota:** En caso de que alguna información y/o documentación referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la documentación en original o copia certificada correspondiente a la actualización.

**Sección 2. Etapa del informe trimestral.** Marque un recuadro en función de lo que se presentará (solo puede marcar una opción por



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CNH  
Comisión Nacional  
de Hidrocarburos



CONAMER  
Comisión Nacional de Energía y Recursos  
Minerales

**Contacto:**

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext. 8592 o 6604  
Correo electrónico: daniel.lopez@cnh.gob.mx o  
lourdes.jamit@cnh.gob.mx



## Comisión Nacional de Hidrocarburos

formulario).

- I. **Informe trimestral etapa exploratoria.** Marque el recuadro en caso de presentar un informe trimestral para la etapa exploratoria.
  - I.1. Plan de Exploración
  - I.2. Programa de evaluación
  - I.3. Programa Piloto
- II. **Informe trimestral etapa extracción.** Marque el recuadro en caso de presentar un informe trimestral para la etapa extracción.
  - II.1. Plan de Desarrollo
  - II.2. Programa de transición

**Nota:** En el supuesto de seleccionar la fracción I, deberá atender lo dispuesto en el artículo 23 de las Disposiciones. En el supuesto de seleccionar la fracción II, deberá atender lo dispuesto en el artículo 24 de las Disposiciones.

**Sección 3. Primer trimestre.** Únicamente cuando se reporte el primer trimestre del año, seleccione los documentos que se anexan.

- I. **Actualización de las acciones nuevas e inversiones a desarrollar.** Señalar la actualización de acciones nuevas e inversiones a desarrollar únicamente para el año para ese año calendario, para cumplir con la Meta aprobada.
- II. **Cambios para cumplir con la Meta proyectada para ese año calendario.** Cambios a las acciones e inversiones aprobadas en el PAGNA para cumplir con la Meta proyectada únicamente para ese año calendario.

**Nota:** La actualización referida en la fracción I de esta Sección en ningún caso podrá emplearse para modificar la Meta.

**Sección 4. Documentación anexa al informe de trimestral. Etapa Exploración.** Marque el recuadro de cada carpeta de la cual se anexa la información completa con el nivel de detalle que se especifica en el artículo 23 de las Disposiciones, según corresponda al tipo de Programa de Aprovechamiento aprobado por la Comisión.

- I. **Volumen de Gas Natural Asociado aprovechado.** Incluir el volumen de Gas Natural Asociado que fue aprovechado en el Trimestre, en MMpc. Marque el recuadro en el caso de contar con toda la documentación descrita.
- II. **Cumplimiento del programa de mantenimiento y/o inspecciones para la instalación y operación de los equipos.** Indicar el porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento y/o inspecciones de acuerdo con su PAGNA aprobado (El cumplimiento del programa de mantenimiento se reportará cada año a partir de la aprobación del PAGNA, mientras que el cumplimiento del programa de inspecciones se reportará cada trimestre).
- III. **Resultado de los indicadores señalados en el artículo 20 de las Disposiciones.** Presentar los resultados de los indicadores de Desempeño utilizando la Tabla 1.8 y/o la fórmula del inciso b, del artículo 102 de los Lineamientos de Planes.
- IV. **Eventos de caso fortuito o fuerza mayor que causaron desvíos o retrasos en las acciones, inversiones o proyectos a desarrollar.** En su caso, describir los eventos de caso fortuito o fuerza mayor que se hayan tenido, describirlos con los soportes que los justifiquen.
- V. **Volumen de Gas Natural No Aprovechado.** Incluir el volumen de Gas Natural Asociado que no fue aprovechado en el Trimestre, en MMpc
- VI. **Acciones y el plan correctivo para resolver las desviaciones al Programa de Aprovechamiento.** En su caso, describir los cambios, con los que pretende resolver las desviaciones del PAGNA y cumplir con la MAG.

**Sección 5. Documentación anexa al informe de trimestral. Etapa Extracción.** Marque el recuadro de cada carpeta de la cual se anexa la información completa con el nivel de detalle que se especifica en el artículo 24 de las Disposiciones, según corresponda al tipo de Programa de Aprovechamiento aprobado por la Comisión.

- I. **Volumen aprovechado de Gas Natural Asociado.** Volumen de Gas Natural Asociado que fue aprovechado durante el trimestre a reportar conforme al Artículo 5 de las Disposiciones Técnicas.
- II. **Seguimiento de las acciones e inversiones para el Aprovechamiento.** seguimiento de las acciones e inversiones aprobadas en el PAGNA para el aprovechamiento de gas.
- III. **Porcentaje de Aprovechamiento mensual.** Porcentaje de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado mensualizado resultado de aplicar la fórmula señalada en el Artículo 14 fracción III de las Disposiciones Técnicas.
- IV. **Resultado de los indicadores señalados en el artículo 22 de las Disposiciones.** El resultado a los indicadores señalados en el PAGNA.



**Contacto:**  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext. 8592 o 6604  
Correo electrónico: daniel.lopez@cnh.gob.mx o  
lourdes.jamit@cnh.gob.mx

**gob.mx**

## Comisión Nacional de Hidrocarburos

- V. Propiedades del Gas Natural Asociado. y Análisis composicional de las corrientes involucradas en el balance de Gas Natural Asociado real.** Características y componentes del gas.
- VI. Cumplimiento al programa de mantenimiento de equipos.** El cumplimiento al programa de mantenimiento a los equipos aprobado en el PAGNA respecto del trimestre a reportar.
- VII. Desviaciones en el cumplimiento de las Metas y en la implantación de las acciones e inversiones programadas.** Las desviaciones existentes en el cumplimiento de la Meta y en la implantación de acciones e inversiones aprobadas en el PAGNA en el trimestre a reportar.
- VIII. Justificación de las variaciones.** En caso de existir, señalar la justificación de las variaciones de lo real contra lo aprobado en el PAGNA en el trimestre a reportar.
- IX. Acciones tomadas para corregir las desviaciones.** En caso de existir, las acciones que se tomaron para corregir las desviaciones en el trimestre a reportar.
- X. Resumen de eventos no programados que generaron la Destrucción y Destrucción Controlada.** En caso de existir, el resumen de eventos que no estaban programados y aprobados en el PAGNA que generaron la Destrucción o Destrucción Controlada, para el trimestre a reportar.
- XI. Reporte del seguimiento de los pozos que hayan sobrepasado la máxima relación gas-aceite aprobada.** El reporte de seguimiento de los pozos que hayan sobrepasado la máxima RGA, incluyendo entre otras las acciones (reparaciones mayores, el estrangulamiento y cierre de los pozos) que sobrepasen esta máxima RGA.
- XII. Tabla Seguimiento RGA** (disponible en [www.cnh.gob.mx](http://www.cnh.gob.mx)) Seguimiento de los pozos, instalaciones y medidores asociadas a la RGA.

**Fundamento Jurídico:** Artículos 23 y 24 de las Disposiciones técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos y artículos 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

**GOBIERNO DE  
MÉXICO**CNH  
Comisión Nacional de HidrocarburosCONAMER  
Comisión Nacional de Asesoría y Medios**Contacto:**

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext. 8592 o 6604  
Correo electrónico: [daniel.lopez@cnh.gob.mx](mailto:daniel.lopez@cnh.gob.mx) o  
[lourdes.jamit@cnh.gob.mx](mailto:lourdes.jamit@cnh.gob.mx)

## Formato PAGNA

<b>gob.mx</b>
Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato PAGNA  
Programa de Aprovechamiento

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF						
FF-CNH-xx	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> </td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DD</td> <td style="text-align: center;">MM</td> <td style="text-align: center;">AAAA</td> </tr> </table>				DD	MM	AAAA
DD	MM	AAAA					
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite						
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> </td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DD</td> <td style="text-align: center;">MM</td> <td style="text-align: center;">AAAA</td> </tr> </table>				DD	MM	AAAA
DD	MM	AAAA					

*Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.*

*Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.*

Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>	
<b>I.</b>	Nombre del Asignatario o Contratista:
<b>II.</b>	Número y nombre o Identificador de Asignación o Contrato:
<b>III.</b>	Nombre del responsable oficial:
Representante Legal <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>	
<b>IV.</b>	Nombre completo del representante legal:
<input type="checkbox"/>	<b>V.</b> Copia del instrumento público con el que acredita la personalidad.
<b>VI.</b>	Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión:
<b>VII.</b>	Número telefónico:
<b>VIII.</b>	Autorización expresa para ser notificado y recibir comunicaciones por medio de correo electrónico: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Trámite previo ante la Comisión <small>(Llenar únicamente en caso de haber realizado previamente un trámite ante la Comisión)</small>	
<b>IX.</b>	Datos de identificación del trámite:
<b>Nota:</b> El instrumento público con el que el representante legal acredita la personalidad que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, y copia simple de su identificación oficial.	
<b>Nota:</b> De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A fracción IV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los interesados no estarán obligados a proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos solicitados en esta sección si estos fueron entregados previamente a la Comisión, siempre y cuando se señalen los datos de identificación del escrito en el que se citaron o con el que se acompañaron referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan, adjuntar la actualización correspondiente. Anexar un escrito libre.	
<b>Nota:</b> En caso de que alguna información y/o documentación referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la documentación en original o copia certificada correspondiente a la actualización.	

Sección 2. Etapa del Programa de Aprovechamiento <small>(Seleccione una opción según corresponda)</small>	
<b>I.</b>	Etapa exploratoria. (Llenar Sección 3)
<input type="radio"/>	<b>I.1.</b> Plan de Exploración
<input type="radio"/>	<b>I.2.</b> Programa de evaluación
<input type="radio"/>	<b>I.3.</b> Programa Piloto

 <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>	 <b>CNH</b> Comisión Nacional de Hidrocarburos	 <b>CONAMER</b> Comisión Nacional de Materiales	<b>Contacto:</b> Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P. 05700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel: 55 4774-6500 ext. 8592 o 6604 Correo electrónico: daniel.lopez@cnh.gob.mx o lourdes.jamit@cnh.gob.mx
---	--	---	--

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

<b>II.</b> Etapa extracción	
<input type="radio"/>	<b>II.1.</b> Plan de Desarrollo (Llenar Sección 4.1)
<input type="radio"/>	<b>II.2.</b> Programa de transición (Llenar Sección 4.2)

**Sección 3. Documentación anexa al Programa de Aprovechamiento, durante la etapa exploratoria**  
(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la modalidad I de la Sección 2)

<input type="checkbox"/>	<b>I.</b> Tabla I.1. Viabilidad Económica
<input type="checkbox"/>	<b>II.</b> Tabla I.2. Pronóstico de Gas por Aprovechar
<input type="checkbox"/>	<b>III.</b> Tabla I.3. Inversiones y Actividades
<input type="checkbox"/>	<b>IV.</b> Tabla I.4. Manejo de Gas
<input type="checkbox"/>	<b>V.</b> Tabla I.5. Destrucción Controlada
<input type="checkbox"/>	<b>VI.</b> Tabla I.6. Programa de Inspecciones
<input type="checkbox"/>	<b>VII.</b> Tabla I.7. Programa de Mantenimiento
<input type="checkbox"/>	<b>VIII.</b> Tabla I.8. Indicadores de Desempeño

**Nota:**

**Sección 4. Documentación anexa al Programa de Aprovechamiento, durante la etapa de extracción**  
(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la modalidad II de la Sección 2)

<input type="radio"/>	<b>4.1.</b> Programa de Aprovechamiento relativo al Plan de Desarrollo.
<input type="checkbox"/>	<b>I.</b> Tabla II.1. Inventario Actualizado
<input type="checkbox"/>	<b>II.</b> Tabla II.2. Sistemas de Medición
<input type="checkbox"/>	<b>III.</b> Tabla II.3. Características y Componentes
<input type="checkbox"/>	<b>IV.</b> Tabla II.4. Inversiones y Actividades
<input type="checkbox"/>	<b>V.</b> Tabla II.5. Capacidad de Manejo
<input type="checkbox"/>	<b>VI.</b> Tabla II.6. Pronóstico Mensual
<input type="checkbox"/>	<b>VII.</b> Tabla II.7. Pronóstico Anual
<input type="checkbox"/>	<b>VIII.</b> Tabla II.8. Programa de Inspecciones
<input type="checkbox"/>	<b>IX.</b> Tabla II.9. Programa de Mantenimiento
<input type="checkbox"/>	<b>X.</b> Tabla II.10. Destrucción Controlada
<input type="checkbox"/>	<b>XI.</b> Tabla II.11. Quema
<input type="checkbox"/>	<b>XII.</b> Tabla II.12. Libranzas y Movimientos



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CNH**  
Comisión Nacional de Hidrocarburos



**CONAMER**  
Comisión Nacional de Energía Atómica

**Contacto:**

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext. 8592 o 6604  
Correo electrónico: [daniellopez@cnh.gob.mx](mailto:daniellopez@cnh.gob.mx) o  
[lourdesjamit@cnh.gob.mx](mailto:lourdesjamit@cnh.gob.mx)

gob.mx

## Comisión Nacional de Hidrocarburos

<input type="checkbox"/>	<b>XIII.</b> Tabla II.13. Mantenimiento
<input type="checkbox"/>	<b>XIV.</b> Tabla II.14. Relación Gas-Aceite
<input checked="" type="checkbox"/>	4.2. Programa de Aprovechamiento relativo al Programa de Transición.
<input type="checkbox"/>	<b>I.</b> Tabla II.1. Inventario Actualizado
<input type="checkbox"/>	<b>II.</b> Tabla II.2. Sistemas de Medición
<input type="checkbox"/>	<b>III.</b> Tabla II.3. Características y Componentes
<input type="checkbox"/>	<b>IV.</b> Tabla II.4.T. Inversiones y Actividades
<input type="checkbox"/>	<b>V.</b> Tabla II.5.T. Capacidad de Manejo
<input type="checkbox"/>	<b>VI.</b> Tabla II.6.T. Pronóstico Mensual
<input type="checkbox"/>	<b>VII.</b> Tabla II.8.T. Programa de Inspecciones
<input type="checkbox"/>	<b>VIII.</b> Tabla II.9.T. Programa de mantenimiento
<input type="checkbox"/>	<b>IX.</b> Tabla II.10.T. Destrucción Controlada
<input type="checkbox"/>	<b>X.</b> Tabla II.11.T. Quema
<input type="checkbox"/>	<b>XI.</b> Tabla II.12.T. Libranzas y Movimientos
<input type="checkbox"/>	<b>XII.</b> Tabla II.13.T. Mantenimiento
<input type="checkbox"/>	<b>XIII.</b> Tabla II.14. Relación Gas-Aceite

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AA) \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

**Firma:** El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal del Contratista o Asignatario, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

#### Instructivo de llenado

**Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero.** Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Operador Petrolero:

**I. Nombre del Contratista o Asignatario.** Nombre del Operador Petrolero que hace entrega del presente formato.



**Contacto:**

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext. 8592 o 6604  
Correo electrónico: daniel.lopez@cnh.gob.mx o  
lourdesjamit@cnh.gob.mx

gob.mx

## Comisión Nacional de Hidrocarburos

- II. Número y nombre o Identificador de la Asignación o Contrato.** Anote el número y en su caso, el nombre que corresponde a su Asignación o Contrato.
- III. Nombre del responsable oficial.** Anotar el nombre completo del responsable oficial.
- IV. Nombre completo del representante legal.** Anotar el nombre completo del representante legal, con quien se atenderá la comunicación con la Comisión para efectos de este trámite.
- V. Copia del instrumento público con el que acredita la personalidad.** Marcar el recuadro en caso de adjuntar copia del instrumento legal que acredite la personalidad del representante legal.
- VI. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión.** Anote el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la Comisión.
- VII. Número telefónico.** Anote su número telefónico.
- VIII. Autorización expresa para ser notificado y recibir comunicaciones por medio de correo electrónico:** En caso de marcar No, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el solicitante.
- IX. Datos de identificación del trámite.** En caso de haber realizado un trámite previamente ante la Comisión, anote los datos de identificación del trámite en el que se citaron o con el que se acompañaron los datos o documentos que se solicitaron en esta sección.

**Nota:** El instrumento público con el que el representante legal acredita la personalidad que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, y copia simple de su identificación oficial.

**Nota:** De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A fracción IV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los interesados no estarán obligados a proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos solicitados en esta sección si estos fueron entregados previamente a la Comisión, siempre y cuando se señalen los datos de identificación del escrito en el que se citaron o con el que se acompañaron referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan, adjuntar la actualización correspondiente. Anexar un escrito libre.

**Nota:** En caso de que alguna información y/o documentación referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la documentación en original o copia certificada correspondiente a la actualización.

**Nota:** En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan, adjuntar la actualización correspondiente.

**Sección 2. Etapa del Programa de Aprovechamiento.** Marque un recuadro en función de lo que se presentará (solo puede marcar una opción por formulario).

- I. Etapa exploratoria.** Marque el recuadro en caso de presentar un Programa de Aprovechamiento para la etapa exploratoria. (Llenar Sección 3).  
**I.1. Plan de Exploración**  
**I.2. Programa de evaluación**  
**I.3. Programa Piloto**
- II. Etapa extracción.** Marque el recuadro en caso de presentar un Programa de Aprovechamiento para la etapa extracción.  
**II.1. Plan de Desarrollo.** Cuando de manera secuencial, el Operador se encuentre realizando las actividades relacionadas con la Extracción. (Llenar Sección 4.1)  
**II.2. Programa de transición.** Cuando el Operador se encuentre realizando las actividades relacionadas con la Extracción que permiten dar continuidad operativa, realizar actividades de Producción Temprana o en su caso reevaluar el Campo o Yacimiento previamente descubierto. (Llenar Sección 4.2)

**Sección 3. Documentación anexa al Programa de Aprovechamiento, durante la etapa exploratoria.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la modalidad I de la Sección 2. Las tablas están disponibles para su descarga en el portal electrónico [www.gob.mx/cnh](http://www.gob.mx/cnh)

- I. Tabla I.1. Viabilidad Económica.**  
**II. Tabla I.2. Pronóstico de Gas por Aprovechar**  
**III. Tabla I.3. Inversiones y Actividades**  
**IV. Tabla I.4. Manejo de Gas**  
**V. Tabla I.5. Destrucción Controlada**  
**VI. Tabla I.6. Programa de Inspecciones.**  
**VII. Tabla I.7. Programa de Mantenimiento**  
**VIII. Tabla I.8. Indicadores de Desempeño**

**Sección 4. Documentación anexa al Programa de Aprovechamiento, durante la etapa de extracción.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la modalidad II de la Sección 2.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CNH  
Comisión Nacional de Hidrocarburos



CONAMER  
Comisión Nacional de Energía Atómica

**Contacto:**

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
 Tel: 55 4774-6500 ext. 8592 o 6604  
 Correo electrónico: [daniellopez@cnh.gob.mx](mailto:daniellopez@cnh.gob.mx) o  
[lourdesjamit@cnh.gob.mx](mailto:lourdesjamit@cnh.gob.mx)

gob.mx

## Comisión Nacional de Hidrocarburos

4.1. **Programa de Aprovechamiento relativo al Plan de Desarrollo.** Las tablas están disponibles para su descarga en el portal electrónico [www.gob.mx/cnh](http://www.gob.mx/cnh)

- I. Tabla II. 1. Inventario Actualizado.
- II. Tabla II. 2. Sistemas de Medición.
- III. Tabla II. 3. Características y Componentes.
- IV. Tabla II. 4. Inversiones y Actividades.
- V. Tabla II. 5. Capacidad de Manejo.
- VI. Tabla II. 6. Pronóstico Mensual.
- VII. Tabla II. 7. Pronóstico Anual.
- VIII. Tabla II. 8. Programa de Inspecciones.
- IX. Tabla II. 9. Programa de Mantenimiento.
- X. Tabla II. 10. Destrucción Controlada.
- XI. Tabla II. 12. Libranzas y Movimientos.
- XII. Tabla II. 13. Mantenimiento.
- XIII. Tabla II. 14. Relación Gas-Aceite.

4.2. **Programa de Aprovechamiento relativo al Programa de Transición.** Las tablas están disponibles para su descarga en el portal electrónico [www.gob.mx/cnh](http://www.gob.mx/cnh)

- I. Tabla II.1. Inventario Actualizado.
- II. Tabla II.2. Sistemas de Medición.
- III. Tabla II.3. Características y Componentes.
- IV. Tabla II.4.T. Inversiones y Actividades Inversiones y Actividades propuestas a desarrollar en el PACNA para dar cumplimiento con la Meta de Aprovechamiento de Gas.
- V. Tabla II.5.T. Capacidad de Manejo La capacidad de manejo de gas en el Área de Asignación o Contractual.
- VI. Tabla II.6.T. Pronóstico Mensual El pronóstico mensual del año propuesto.
- VII. Tabla II.8.T. Programa de Inspecciones Programa de inspecciones a realizar en los equipos.
- VIII. Tabla II.9.T. Programa de mantenimiento Programa de mantenimiento a los equipos.
- IX. Tabla II.10.T. Destrucción Controlada En caso de existir, presentar los volúmenes de destrucción controlada.
- X. Tabla II.11.T. Quema En caso de existir, presentar los volúmenes de quema.
- XI. Tabla II.12.T. Libranzas y Movimientos En caso de existir, presentar los volúmenes de destrucción por libranzas y movimientos operativos programados.
- XII. Tabla II.13.T. Mantenimiento En caso de existir, presentar los volúmenes de destrucción por mantenimientos programados.
- XIII. Tabla II.14. Relación Gas-Aceite.

**Fundamento Jurídico:** Artículos 10 y 22 de las Disposiciones técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos y artículos 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CNH  
Comisión Nacional  
de Hidrocarburos



CONAMER  
Comisión Nacional de Energía Atómica

**Contacto:**

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext. 8592 o 6604  
Correo electrónico: [daniellopez@cnh.gob.mx](mailto:daniellopez@cnh.gob.mx) o  
[lourdesjamit@cnh.gob.mx](mailto:lourdesjamit@cnh.gob.mx)

**Tablas formato PAGNA – Exploración**

Tabla I.1. Viabilidad Económica

**gob.mx**

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Tabla I.1. Viabilidad Económica

Número de contrato o :	
Operador:	
Área contractual o área	
Fecha presentación:	

Seleccionar si la información a introducir es anual o	Frecuencia Insumos	Anual

Operación / Periodo		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
Introducir la información de acuerdo con el periodo seleccionado (mes o año).  Considere las unidades determinadas en cada rubro  Adjunte la documentación/información que sustente las premisas utilizadas de precios, producción y costos	Año-Mes																
	Precio gas (\$/m <sup>3</sup> )																
	Producción Gas m <sup>3</sup> /año																
	Costos (\$/m <sup>3</sup> )																
	Utilidad del periodo (\$/m <sup>3</sup> )																

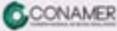
			Contacto: Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel: 55-4774-6500 ext 8592 Correo electrónico: daniel.lopez@cnh.gob.mx
---	---	---	---

Tabla I.2. Pronóstico de Gas por Aprovechar



Tabla I.2. Pronóstico de Gas por Aprovechar

Programa de Gas (MHPCD)		Mes 0	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes N	Prom.	Vigencia
Gas Adicional	GP	20							0	
	GA								0	
Autoconsumo	A								0	
Bombeo Neumático	B								0	
Conservación	C								0	
Transferencia	T	19							0	
Gas Natural no Aprovechado		1	0	0	0	0	0	0	0	
% de aprovechamiento		0.95	0	0	0	0	0	0	0.0791667	
Días en producción/operación									0	



Tabla I.3. Inversiones y Actividades

**gob.mx**

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Tabla I.3. Inversiones y Actividades - Inversiones

Instalación	Concepto / Obra	Costo Total	Ejercido al año inmediato anterior	Vigencia (Millones de pesos en Flujo de Efectivo)			
				Año 1	Año 2	Año 3	
Inversión total		0	0	0	0	0	


**GOBIERNO DE MÉXICO**



Contacto:  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel. 55 4774-6500 ext 8592  
Correo electrónico: daniel.lopez@cnh.gob.mx

**gob.mx**

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Tabla I.3. Inversiones y Actividades - Actividades

Instalación	Concepto / Obra	Beneficio (MMPCO)	% avance al año inmediato anterior	Año 1	Año 2	Año 3	Fecha de inicio	Fecha de entrada en operación
							dd/mm/aa	dd/mm/aa
Avance promedio de Obras			0%	0%	0%	0%		


**GOBIERNO DE MÉXICO**



Contacto:  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel. 55 4774-6500 ext 8592  
Correo electrónico: daniel.lopez@cnh.gob.mx

Tabla I.4. Capacidad de Manejo



Tabla I.4. Capacidad de Manejo

	Gas por producir en el Plan o Programa	Gas adicional en la Asignación o Contrato	Capacidad de Manejo
Mes 1	464	173	644
Mes 2	467	171	644
Mes 3	465	170	644
Mes 4	464	169	644
Mes 5	463	168	644
Mes 6	464	172	644
Mes 7	466	171	644
Mes 8	465	170	644
Mes 9	464	169	644
Mes 10	463	168	644
Mes 11	464	169	644
Mes 12	463	168	644



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Contacto:  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext 8592  
Correo electrónico: daniel.lopez@cnh.gob.mx

Tabla I.5. Destrucción Controlada

gob.mx																
Comisión Nacional de Hidrocarburos																
Tabla I.5. Destrucción Controlada																
Descripción de la Actividad (MMPCD)	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Días en producción/operación	Total	Vigencia	
Quema rutinaria		60					40							100		
Libranzas y Mov. Operativos.		30					30							60		
Mantenimiento					200					20		20		240		
<b>Total</b>	0	90	0	0	200	0	70	0	0	20	0	20	0	400		

 <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>	 <b>CONAMER</b>	 <b>CNH</b>	Contacto: Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel: 55 4774-6500 ext 8592 Correo electrónico: danietlopez@cnh.gob.mx
--	---	---	--

Tabla I.6. Programa de Inspecciones

<b>gob.mx</b>															
Comisión Nacional de Hidrocarburos															
Tabla I.6. Programa de Inspecciones															
Tipo	Equipo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total	Vigencia
				x			x			x			x	4	
				x			x			x			x	4	
				x			x			x			x	4	
Total		0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	12	



Contacto:  
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
 Tel: 55 4774-6500 ext 8592  
 Correo electrónico: daniellopez@cnh.gob.mx

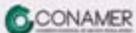
Tabla I.7. Programa de Mantenimiento

**gob.mx**

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Tabla I.7. Programa de Mantenimiento

Instalación	Equipo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total	Vigencia	
													A	1		
													A	1		
													A	1		
		A												1		
		A												1		
		A											A	1		
Total		3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	7		

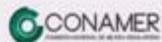
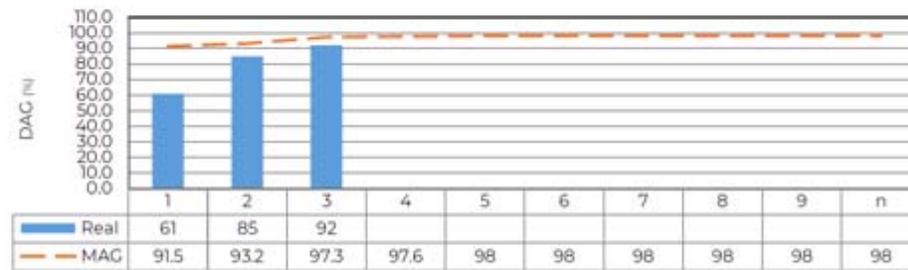

Contacto:  
 Avenida Patriotismo 590, colonia Noncalco,  
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México.  
 Tel: 55 4774-6500 ext 8592  
 Correo electrónico: daniel.lopez@cnh.gob.mx

Tabla I.8. Indicadores de Desempeño



Tabla I.8. Indicadores de Desempeño

Trimestre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	n
MAG	91.5	93.2	97.3	97.6	98	98	98	98	98	98
REAL	61	85	92							

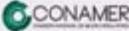


Contacto:  
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
 Tel: 55 4774-6500 ext 8592  
 Correo electrónico: daniel.lopez@cnh.gob.mx

**Tablas formato PAGNA – Extracción**

Tabla II.1. Inventario Actualizado

gob.mx				
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
Tabla II.1 Inventario Actualizado				
Equipos y Capacidades (Compresores) en el C.P.				
Instalación	Tipo de Equipo (Compresión, Vapores, Quemadores, etc.)	Fecha de puesta en operación	# de Equipos	Capacidad total (MMPCD)
Centro	Turbocompresor	25/07/2020	3	180
Total	1		3	180

 **GOBIERNO DE MÉXICO**  **CONAMER**  **CNH**

**Contacto:**  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext 8515  
Correo electrónico: [samuel.velazquez@cnh.gob.mx](mailto:samuel.velazquez@cnh.gob.mx)

Tabla II.2. Sistemas de Medición

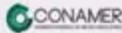
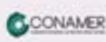
<b>gob.mx</b>							
Comisión Nacional de Hidrocarburos							
Tabla II.2. Sistemas de Medición							
Tipo de medición	Tipo de medidor	Cantidad	Sist. Telemétrico / Manual	Incertidumbre	Fluido	Instalaciones donde se encuentra	Características técnicas adicionales
Referencia	Ultrasonico	1	Telemétrico	+/- 4%	Gas húmedo amargo		
Total		1					
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 5px;"> <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b></p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p><b>CNH</b></p> <p style="font-size: 8px;">Comisión Nacional de Hidrocarburos</p> </div> </div> <div style="text-align: right; font-size: 8px;"> <p>Contacto:                      Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,                      C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México                      Tel: 55 4774 4500 ext 6604                      Correo electrónico: lourdes.jamit@cnh.gob.mx</p> </div> </div>							

Tabla II.3. Características y Componentes

gob.mx				
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
Tabla II.3. Características y Componentes				
		Yacimiento	Yacimiento	n Yacimiento
		Fecha de muestra	Fecha de muestra	n Fecha de muestra
		Pozo representativo	Pozo representativo	n Pozo representativo
Componentes en % mol	Metano			
	Etano			
	Propano			
	i-Butano			
	i-Pentano			
	n-Butano			
	n-Pentano			
	Hexanos			
	Octanos			
	Nonanos			
	Acido clorhídrico			
	Acido sulfhídrico			
	Dióxido de Carbono			
	Hidrogeno			
	Nitrogeno			
	Oxigeno			
Total	0	0	0	
Propiedades	Peso Especifico <small>kg/m<sup>3</sup></small>			
	Peso Molecular <small>g/mol</small>			
	Poder Calorífico <small>kJ/m<sup>3</sup></small>			
	Presión <small>kg/cm<sup>2</sup></small>			
	Temperatura <small>°C</small>			
	Densidad <small>kg/m<sup>3</sup></small>			



Contacto:  
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
 Tel. 55 4774-6500 ext 6904  
 Correo electrónico: fuentes.jermit@cnh.gob.mx



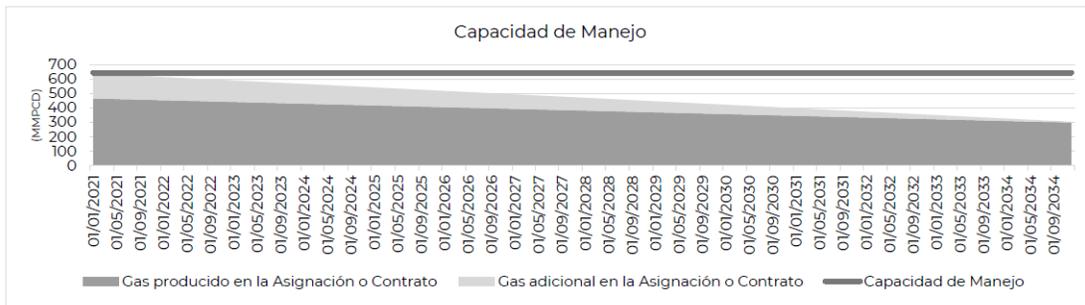


Tabla II.5. Capacidad de Manejo



Tabla II.5. Manejo de Gas

	Gas producido en la Asignación o	Gas adicional en la Asignación o	Capacidad de Manejo
	Contrato	Contrato	
31/01/2021	467	172	644
28/02/2021	466	171	644
31/03/2021	465	170	644
30/04/2021	464	169	644
31/05/2021	463	168	644
30/06/2021	462	167	644
31/07/2021	461	166	644
31/08/2021	460	165	644
30/09/2021	459	164	644
31/10/2021	458	163	644
30/11/2021	457	162	644
31/12/2021	456	161	644
31/01/2022	455	160	644
28/02/2022	454	159	644
31/03/2022	453	158	644
30/04/2022	452	157	644
31/05/2022	451	156	644
30/06/2022	450	155	644
31/07/2022	449	154	644
31/08/2022	448	153	644
31/08/2034	304	9	644
30/09/2034	303	8	644
31/10/2034	302	7	644
30/11/2034	301	6	644
31/12/2034	300	5	644



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



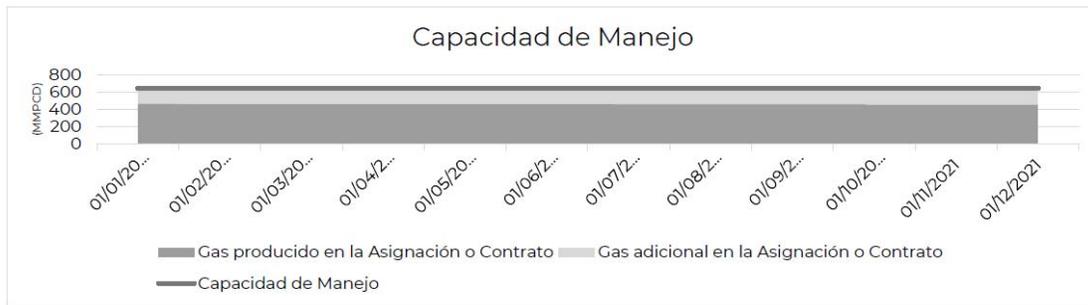
Contacto:  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext 6604  
Correo electrónico: lourdes.jamit@cnh.gob.mx

Tabla II.5.T. Capacidad de Manejo



Tabla II.5.T. Manejo de Gas

	Gas producido en la Asignación o Contrato	Gas adicional en la Asignación o Contrato	Capacidad de Manejo
31/01/2021	467	172	644
28/02/2021	466	171	644
31/03/2021	465	170	644
30/04/2021	464	169	644
31/05/2021	463	168	644
30/06/2021	462	167	644
31/07/2021	461	166	644
31/08/2021	460	165	644
30/09/2021	459	164	644
31/10/2021	458	163	644
30/11/2021	457	162	644
31/12/2021	456	161	644



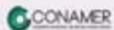
**GOBIERNO DE MÉXICO**



Contacto:  
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
 Tel: 55 4774-6500 ext 6604  
 Correo electrónico: lourdes.jamit@cnh.gob.mx

Tabla II.6. Pronóstico Mensual

gob.mx															
Comisión Nacional de Hidrocarburos															
Tabla II.6. Pronóstico Mensual															
Programa de Gas (MERCOS)		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Días en producción	Prom.
Producción de gas	GP														0
	CA														0
Autoconsumo	A														0
Bombeo Neumático	B														0
Conservación	C														0
Transferencia	T														0
Gas Natural no Aprovechado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% de aprovechamiento		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0
Año 1															
Programa de Gas (MERCOS)		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Días en producción	Prom.
Producción de gas	GP														0
	CA														0
Autoconsumo	A														0
Bombeo Neumático	B														0
Conservación	C														0
Transferencia	T														0
Gas Natural no Aprovechado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% de aprovechamiento		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0
Año 2															
Programa de Gas (MERCOS)		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Días en producción	Prom.
Producción de gas	GP														0
	CA														0
Autoconsumo	A														0
Bombeo Neumático	B														0
Conservación	C														0
Transferencia	T														0
Gas Natural no Aprovechado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% de aprovechamiento		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0
Año 3															



Contacto:  
 Avenida Patriocama 580, colonia Nonoalco,  
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
 Tel: 55-4774-4500 ext: 6604  
 Correo electrónico: lourdes.jamit@cnh.gob.mx

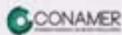
Tabla II.6.T. Pronóstico Mensual

gob.mx															
Comisión Nacional de Hidrocarburos															
Tabla II.6.T. Pronóstico Mensual															
Programa de Gas (MBCG)		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Días en producción	Prom.
Producción de gas	GP														0
	GA														0
Autoconsumo	A														0
Bombeo Neumático	B														0
Conservación	C														0
Transferencia	T														0
Gas Natural no Aprovechado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
% de aprovechamiento		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

Año 1



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAMER



CNH

Contacto:  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext 6604  
Correo electrónico: loudes.jam@cnh.gob.mx

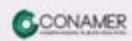
Tabla II.7. Pronóstico Anual



Tabla II.7. Pronóstico Anual

Programa de Gas (AMBCO)		0	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año n	Prom.
Producción de gas	CP													0
	CA													0
Autoconsumo	A													0
Bombeo Neumático	B													0
Conservación	C													0
Transferencia	T													0
Gas Natural no Aprovechado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% de aprovechamiento		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Días en producción/operación														0

Vigencia



Contacto:  
 Avenida Patriotismo 590, colonia Noroaks,  
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
 Tel. 55 4774-6500 ext 6604  
 Correo electrónico: laurdes.jamit@cnh.gob.mx

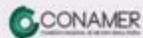
Tabla II.8. Programa de Inspecciones

**gob.mx**

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Tabla II.8. Programa de Inspecciones

Tipo	Equipo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año n	Total	Vigencia	
		x												1		
			x											1		
				x										1		
<b>Total</b>		1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3		



Contacto:  
 Avenida Patriotismo 560, colonia Nonoalco,  
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
 Tel: 55 4774-6500 ext 6604  
 Correo electrónico: lourdes.jamit@cnh.gob.mx

Tabla II.8.T. Programa de Inspecciones

gob.mx																
Comisión Nacional de Hidrocarburos																
Tabla II.8.T. Programa de Inspecciones																
Tipo	Equipo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total	Vigencia	
		x												1		
			x											1		
				x										1		
<b>Total</b>		1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3		



Contacto:  
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
 Tel: 55 4774-6500 ext. 6604  
 Correo electrónico: lourdes.jamit@cnh.gob.mx

Tabla II.9. Programa de Mantenimiento

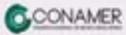


Tabla II.9. Programa de Mantenimiento

Instalación	Equipo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año n	Total	Vigencia	
														0		
		A												1		
														0		
				A										1		
						A								0		
														1		
														0		
Total		1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3		



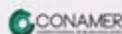
GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:  
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
 Tel: 55 4774-6500 ext 6604  
 Correo electrónico: lourdesjamit@cnh.gob.mx

Tabla II.9.T. Programa de Mantenimiento

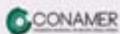
gob.mx																
Comisión Nacional de Hidrocarburos																
Tabla II.9.T. Programa de Mantenimiento																
Instalación	Equipo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total	Vigencia	
		A												0		
														1		
				A										0		
						A								1		
														0		
Total		1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3		



Contacto:  
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
 Tel: 55 4774-6500 ext 6004  
 Correo electrónico: loudes.jamit@cnh.gob.mx

Tabla II.10. Destrucción Controlada

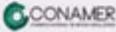
gob.mx															
Comisión Nacional de Hidrocarburos															
Tabla II.10. Destrucción Controlada															
Descripción de la Actividad (MIMP/CD)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año n	Días en producción /operación	Total	Vigencia
Quema rutinaria		500						50						550	
Libranzas y Mov. Operativos.		300									100			400	
Mantenimiento					200									200	
<b>Total</b>	0	800	0	0	200	0	0	50	0	0	100	0	0	1150	



Contacto:  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-4500 ext 6604  
Correo electrónico: laurdes.jamvi@cnh.gob.mx

Tabla II.10.T. Destrucción Controlada

<b>gob.mx</b>															
Comisión Nacional de Hidrocarburos															
Tabla II.10.T. Destrucción Controlada															
Descripción de la Actividad <small>(MMSD)</small>	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Días en producción /operación	Total	Vigencia
Quema rutinaria		500						50						550	
Libranzas y Mov. Operativos.		300									100			400	
Mantenimiento					200									200	
<b>Total</b>	0	800	0	0	200	0	0	50	0	0	100	0	0	1150	


Contacto:  
 Avenida Patriotismo 580, colonia Hecatoaco,  
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
 Tel 55 4774-4500 ext 6604  
 Correo electrónico: loudes.jamit@cnh.gob.mx

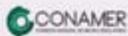
Tabla II.11. Quema

gob.mx														
Comisión Nacional de Hidrocarburos														
Tabla II.11. Quema														
Instalación (MMPCD)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año n	Días en producción /operación	Total
Instalación 1			300											300
Instalación 2					200			50						250
Instalación 3														0
Total	0	0	300	0	200	0	0	50	0	0	0	0	0	550

Vigencia



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAMER



CNH

Contacto:  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55-4774-6500 ext 6604  
Correo electrónico: lourdes.jamit@cnh.gob.mx

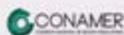
Tabla II.11.T. Quema

**gob.mx**

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Tabla II.11.T. Quema

Instalación (MMPCD)	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Días en producción /operación	Total	Vigencia
Instalación 1			300											300	
Instalación 2					200			50						250	
Instalación 3														0	
<b>Total</b>	0	0	300	0	200	0	0	50	0	0	0	0	0	550	



Contacto:  
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
 Tel: 55 4774-6500 ext 6604  
 Correo electrónico: lourdes.jamit@cnh.gob.mx

Tabla II.12. Libranzas y Movimientos

gob.mx														
Comisión Nacional de Hidrocarburos														
Tabla II.12. Libranzas y Movimientos														
Instalación (ANEXO)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año n	Días en producción /operación	Total
Instalación 1		100												100
Instalación 2					20									20
Instalación 3										30				30
<b>Total</b>	0	100	0	0	20	0	0	0	0	30	0	0	0	150

Vigencia

GOBIERNO DE  
MÉXICO

CONAMER



CNH

Contacto:  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext 6604  
Correo electrónico: lourdesjam@cnh.gob.mx

Tabla II.12.T. Libranzas y Movimientos

gob.mx														
Comisión Nacional de Hidrocarburos														
Tabla II.12.T. Libranzas y Movimientos														
Instalación (JAMICOT)	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Días en producción /operación	Total
Instalación 1		100												100
Instalación 2					20									20
Instalación 3										30				30
<b>Total</b>	0	100	0	0	20	0	0	0	0	30	0	0	0	150

Vigencia



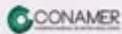
Contacto:  
Avenida Patriotismo 580, colonia Honoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext 6604  
Correo electrónico: loudes.jamit@cnrh.gob.mx

Tabla II.13. Mantenimiento

gob.mx																
Comisión Nacional de Hidrocarburos																
Tabla II.13. Mantenimiento																
Instalación (AMRCC)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año n	Días en producción /operación	Total	Vigencia	
Instalación 1		20												20		
Instalación 2					10									10		
Instalación 3							10							10		
Total	0	20	0	0	10	0	10	0	0	0	0	0	0	40		



GOBIERNO DE  
MÉXICO



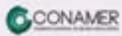
Contacto:  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774 6500 ext 6604  
Correo electrónico: loudes.jamh@cnh.gob.mx

Tabla II.13.T. Mantenimiento

gob.mx																
Comisión Nacional de Hidrocarburos																
Tabla II.13.T. Mantenimiento																
Instalación (aeroc)	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Días en producción /operación	Total	Vigencia	
Instalación 1		20												20		
Instalación 2					10									10		
Instalación 3							10							10		
Total	0	20	0	0	10	0	10	0	0	0	0	0	0	40		



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:  
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
 Tel: 55 4774-6500 ext 6604  
 Correo electrónico: lourdes.jamit@cnh.gob.mx

Tabla II.14. Relación Gas-Aceite

**gob.mx**

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Tabla II.14. Relación Gas-Aceite

Yacimiento	RGA (m <sup>3</sup> /m <sup>3</sup> )	
	Actual	Máxima

**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

Contacto:  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext 6604  
Correo electrónico: lourdes.jamit@cnh.gob.mx

## Formato AM

<b>gob.mx</b>
Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato AM  
Ajuste a la Meta

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF						
FF-CNH-xx	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> </td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DD</td> <td style="text-align: center;">MM</td> <td style="text-align: center;">AAAA</td> </tr> </table>				DD	MM	AAAA
DD	MM	AAAA					
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite						
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> </td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DD</td> <td style="text-align: center;">MM</td> <td style="text-align: center;">AAAA</td> </tr> </table>				DD	MM	AAAA
DD	MM	AAAA					

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.

Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.

<b>Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero</b> <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>
<b>I. Nombre del Asignatario o Contratista:</b>
<b>II. Número y nombre o Identificador de Asignación o Contrato:</b>
<b>Representante Legal</b> <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>
<b>III. Nombre completo del representante legal:</b>
<b>IV. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión:</b>
<b>V. Número telefónico:</b>
<b>VI. Autorización expresa para ser notificado y recibir comunicaciones por medio de correo electrónico:</b> <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
<b>Trámite previo ante la Comisión</b> <small>(Llenar únicamente en caso de haber realizado previamente un trámite ante la Comisión)</small>
<b>VII. Datos de identificación del trámite:</b>
<b>Nota:</b> El instrumento público con el que el representante legal acredita la personalidad que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, y copia simple de su identificación oficial.
<b>Nota:</b> De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A fracción IV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los interesados no estarán obligados a proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos solicitados en esta sección si estos fueron entregados previamente a la Comisión, siempre y cuando se señalen los datos de identificación del escrito en el que se citaron o con el que se acompañaron referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan, adjuntar la actualización correspondiente. Anexar un escrito libre.
<b>Nota:</b> En caso de que alguna información y/o documentación referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la documentación en original o copia certificada correspondiente a la actualización.

<b>Sección 2. Tipo de ajuste</b> <small>(Seleccione una opción según corresponda)</small>
<input type="radio"/> <b>I. Periodo de ajuste mayor al que se refiere el inciso a) de la fracción II del artículo 14 de las Disposiciones Técnicas.</b>
<input type="radio"/> <b>II. Porcentaje de Aprovechamiento diferente para el Área Contractual o Asignación.</b>

<b>Sección 3. Documentación anexa a la solicitud de ajuste</b>
<input type="radio"/> <b>I. Propuesta de periodo de ajuste mayor al que se refiere el inciso a) de la fracción II del artículo 14 de las Disposiciones Técnicas.</b>
<input type="radio"/> <b>II. Propuesta de porcentaje de Aprovechamiento diferente para el Área Contractual o Asignación.</b>



Contacto:  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext. 8592 o 6604  
Correo electrónico: daniel.lopez@cnh.gob.mx o  
lourdes.jamit@cnh.gob.mx

gob.mx

## Comisión Nacional de Hidrocarburos

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AA) \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

**Firma:** El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal del Contratista o Asignatario, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

## Instructivo de llenado

**Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero.** Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Operador Petrolero:

- I. **Nombre del Contratista o Asignatario.** Nombre del Operador Petrolero que hace entrega del presente formato.
- II. **Número y nombre o Identificador de la Asignación o Contrato.** Anote el número y en su caso, el nombre que corresponde a su Asignación o Contrato.
- III. **Nombre completo del representante legal.** Anotar el nombre completo del representante legal, con quien se atenderá la comunicación con la Comisión para efectos de este trámite.
- IV. **Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión.** Anote el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la Comisión.
- V. **Número telefónico.** Anote su número telefónico.
- VI. **Autorización expresa para ser notificado y recibir comunicaciones por medio de correo electrónico: En caso de marcar No, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el solicitante.**
- VII. **Datos de identificación del trámite.** En caso de haber realizado un trámite previamente ante la Comisión, anote los datos de identificación del trámite en el que se citaron o con el que se acompañaron los datos o documentos que se solicitaron en esta sección.

**Nota:** El instrumento público con el que el representante legal acredita la personalidad que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, y copia simple de su identificación oficial.

**Nota:** De conformidad con lo establecido en el artículo 15-A fracción IV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los interesados no estarán obligados a proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos solicitados en esta sección si estos fueron entregados previamente a la Comisión, siempre y cuando se señalen los datos de identificación del escrito en el que se citaron o con el que se acompañaron referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan, adjuntar la actualización correspondiente. Anexar un escrito libre.

**Nota:** En caso de que alguna información y/o documentación referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la documentación en original o copia certificada correspondiente a la actualización.

**Sección 2. Tipo de ajuste.** Marque un recuadro en función del tipo de ajuste a la Meta que se presentará (solo puede marcar una opción por formulario).

- I. **Periodo de ajuste mayor al que se refiere el inciso a) de la fracción II del artículo 14 de las Disposiciones Técnicas.** Marcar en caso de elegir esta modalidad.
- Porcentaje de Aprovechamiento diferente para el Área Contractual o Asignación.** Marcar en caso de elegir esta modalidad.

**Sección 3. Documentación anexa a la solicitud de ajuste.** Marque el recuadro de la documentación que se anexa.

- I. **Propuesta de periodo de ajuste mayor al que se refiere el inciso a) de la fracción II del artículo 14 de las Disposiciones Técnicas.** Marcar en caso de adjuntar la documentación.



Contacto:  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext. 8592 o 6604  
Correo electrónico: daniel.lopez@cnh.gob.mx o  
lourdes.jamit@cnh.gob.mx



Comisión Nacional de Hidrocarburos

**II. Propuesta de porcentaje de Aprovechamiento diferente para el Área Contractual o Asignación.** Marcar en caso de adjuntar la documentación.

**Fundamento Jurídico:** Artículo 15 de las Disposiciones técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos y artículos 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CNH  
Comisión Nacional  
de Hidrocarburos



CONAMER  
CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA REGULADA

Contacto:  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext. 8592 o 6604  
Correo electrónico: [daniel.lopez@cnh.gob.mx](mailto:daniel.lopez@cnh.gob.mx) o  
[lourdes.jamit@cnh.gob.mx](mailto:lourdes.jamit@cnh.gob.mx)

## Formato MPAGNA

<b>gob.mx</b>
Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato MPAGNA  
Modificación del Programa de Aprovechamiento

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF			
FF-CNH-xx	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">DD</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">MM</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">AAAA</td> </tr> </table>	DD	MM	AAAA
DD	MM	AAAA		
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite			
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">DD</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">MM</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">AAAA</td> </tr> </table>	DD	MM	AAAA
DD	MM	AAAA		

*Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.*

*Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.*

Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>
<b>I.</b> Nombre del Asignatario o Contratista:
<b>II.</b> Número y nombre o Identificador de Asignación o Contrato:
<b>Autorización expresa para ser notificado por medios de comunicación electrónica</b> <small>(Los datos de contacto deben corresponder al representante legal)</small>
<b>III.</b> Autorización expresa para ser notificado y recibir comunicaciones por medio de correo electrónico: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
<b>IV.</b> Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión:
<b>Nota:</b> En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan, adjuntar la actualización correspondiente.

Sección 2. Documentación anexa a la solicitud de modificación <small>(Seleccione los documentos que se anexan)</small>
<input type="checkbox"/> <b>I.</b> Comparativo del Programa de Aprovechamiento aprobado y la propuesta de modificación.
<input type="checkbox"/> <b>II.</b> Análisis Técnico-Económico.
<input type="checkbox"/> <b>III.</b> Sustento documental de las modificaciones (especificar):
<input type="checkbox"/> <b>IV.</b> Programa de estrangulamiento y cierre de pozos que superen la máxima relación gas-aceite (únicamente para Plan de Desarrollo).
<input type="checkbox"/> <b>V.</b> Nueva versión del Programa de Aprovechamiento.
<input type="checkbox"/> <b>VI.</b> Documentación y evidencia que el Operador Petrolero considere necesaria (especificar):

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AA) \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CNH**  
Comisión Nacional de Hidrocarburos



**CONAMER**  
Comisión Nacional de Energía

**Contacto:**

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 05700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext. 8592 o 6604  
Correo electrónico: daniel.lopez@cnh.gob.mx o  
lourdes.jamit@cnh.gob.mx

gob.mx

## Comisión Nacional de Hidrocarburos

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

**Firma:** El formato debe ser suscrito de forma autógrafa o firma electrónica avanzada proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria por el representante legal del Operador Petrolero, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

## Instructivo de llenado

**Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero.** Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Operador Petrolero:

- I. **Nombre del Contratista o Asignatario.** Nombre del Operador Petrolero que hace entrega del presente formato.
- II. **Número y nombre o Identificador de la Asignación o Contrato.** Anote el número y en su caso, el nombre que corresponde a su Asignación o Contrato.
- III. **Trimestre.**
- IV. **Nombre del responsable.**
- V. **Autorización expresa para ser notificado y recibir comunicaciones por medio de correo electrónico.** En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el representante legal. (solo puede marcar una opción por formulario)
- VI. **Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión.** Anotar el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la Comisión.

**Nota:** En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan, adjuntar la actualización correspondiente.

**Sección 2. Documentación anexa a la solicitud de modificación.** Marque el recuadro de la documentación que se anexa.

- I. **Comparativo del Programa de Aprovechamiento aprobado y la propuesta de modificación.** Marque el recuadro en el caso de entregar la documentación.
- II. **Análisis Técnico-Económico operativos.** Marque el recuadro en el caso de entregar la documentación.
- III. **Sustento documental de las modificaciones** (especificar): Marque el recuadro en el caso de entregar la documentación.
- IV. **Programa de estrangulamiento y cierre de pozos que superen la máxima relación gas-aceite** (únicamente para Plan de Desarrollo).
- V. **Nueva versión del Programa de Aprovechamiento.** Marque el recuadro en el caso de entregar la documentación.
- VI. **Documentación y evidencia que el Operador Petrolero considere necesaria** (especificar). Marque el recuadro en el caso de entregar la documentación.

**Fundamento Jurídico:** Artículo 27 de las Disposiciones técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos y artículos 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

**Contacto:**

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext. 8592 o 6604  
Correo electrónico: daniel.lopez@cnh.gob.mx o  
lourdes.jamit@cnh.gob.mx

## Formato RPAGNA

<b>gob.mx</b>
Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato RPAGNA  
Reclasificación

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF			
FF-CNH-xx	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">DD</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">MM</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">AAAA</td> </tr> </table>	DD	MM	AAAA
DD	MM	AAAA		
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite			
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">DD</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">MM</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">AAAA</td> </tr> </table>	DD	MM	AAAA
DD	MM	AAAA		

*Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.*

*Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.*

Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>
<b>I.</b> Nombre del Asignatario o Contratista:
<b>II.</b> Número y nombre o Identificador de Asignación o Contrato:
<b>Autorización expresa para ser notificado por medios de comunicación electrónica</b> <small>(Los datos de contacto deben corresponder al representante legal)</small>
<b>III.</b> Autorización expresa para ser notificado y recibir comunicaciones por medio de correo electrónico: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
<b>IV.</b> Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión:
<b>Nota:</b> En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entrega con motivo de la aprobación del Plan, adjuntar la actualización correspondiente.

Sección 2. Tipo de reclasificación <small>(Seleccione una opción según corresponda)</small>
<input type="radio"/> <b>I.</b> Yacimientos de Gas Natural Asociado reclasificados como Gas Natural no asociado.
<input type="radio"/> <b>II.</b> Yacimientos de Gas Natural no asociado reclasificados como Gas Natural Asociado.
<b>Nota:</b> La solicitud de reclasificación se presenta de forma conjunta con la solicitud de modificación del Plan de Desarrollo correspondiente. <b>Nota:</b> En caso de seleccionar la opción II, se deberá presentar el Programa de Aprovechamiento.

Sección 3. Documentación anexa a la reclasificación <small>(Seleccione los documentos que se anexan)</small>
<input type="checkbox"/> <b>I.</b> Constancia de solicitud de procedimientos correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<b>Nota:</b> La solicitud de reclasificación se presenta de forma conjunta con la solicitud de modificación del Plan de Desarrollo correspondiente.

<p>Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.</p> <p style="text-align: center;">Fecha (DD/MM/AA) ___/___/___</p>
---

gob.mx

## Comisión Nacional de Hidrocarburos

## Nombre y firma

**Firma:** El formato debe ser suscrito de forma autógrafa o firma electrónica avanzada proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria por el representante legal del Operador Petrolero, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

## Instructivo de llenado

**Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero.** Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Operador Petrolero:

- I. **Nombre del Contratista o Asignatario.** Nombre del Operador Petrolero que hace entrega del presente formato.
- II. **Número y nombre o Identificador de la Asignación o Contrato.** Anote el número y en su caso, el nombre que corresponde a su Asignación o Contrato.
- III. **Trimestre.**
- IV. **Nombre del responsable.**
- V. **Autorización expresa para ser notificado y recibir comunicaciones por medio de correo electrónico.** En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el representante legal. (solo puede marcar una opción por formulario)
- VI. **Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión.** Anotar el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la Comisión.

**Nota:** En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan, adjuntar la actualización correspondiente.

**Sección 2. Tipo de reclasificación.** Marque un recuadro en función del tipo de reclasificación que se presentará (solo puede marcar una opción por formulario).

- I. **Yacimientos de Gas Natural Asociado reclasificados como Gas Natural no asociado.** Marque el recuadro en caso de I. Yacimientos de Gas Natural Asociado reclasificados como Gas Natural no asociado.
- II. **Yacimientos de Gas Natural no asociado reclasificados como Gas Natural Asociado.** Marque el recuadro en caso de II. Yacimientos de Gas Natural no asociado reclasificados como Gas Natural Asociado.

**Nota:** La solicitud de reclasificación del Programa de Aprovechamiento se presenta de forma conjunta con la solicitud de modificación del Plan de Desarrollo correspondiente.

**Nota:** En caso de seleccionar la opción II, se deberá presentar el Programa de Aprovechamiento.

**Sección 3. Documentación anexa a la reclasificación.** Marque el recuadro de la documentación presentada.

- I. **Constancia de solicitud de procedimientos correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.** Marque el recuadro en el caso de presentar la constancia de solicitud de procedimientos correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Nota:** La solicitud de reclasificación del Programa de Aprovechamiento se presenta de forma conjunta con la solicitud de modificación del Plan de Desarrollo correspondiente.

**Fundamento Jurídico:** Artículo 29 de las Disposiciones técnicas para el aprovechamiento del gas natural asociado, en la exploración y extracción de hidrocarburos y artículos 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



**Contacto:**  
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,  
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: 55 4774-6500 ext. 8592 o 6604  
Correo electrónico: daniellopez@cnh.gob.mx o  
lourdesjamit@cnh.gob.mx